

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Burgos: Mes, UNA peseta.
 Fuera: Trimestre, 3.50; Semestre,
 6.50; Año, 12; Extanjero y Ultra-
 mar, Año, 25.
 Se admiten suscripciones en
 las oficinas del periódico y en
 las principales librerías de esta
 capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
 ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
 te céntimos línea; En 2.ª, quince;
 En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25
 céntimos. COMUNICADOS y suel-
 tos de redacción: de 0.25 a 5 pesetas.
 ESQUELAS FUNEBRES: de
 4 pesetas en adelante.
 Rebajas a los suscriptores y a
 los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.426

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Jueves 7 de Noviembre de 1895.

CONFECCIÓN
 de ropa blanca para señora y niño,
 encajes de hilo,
 tiras bordadas y géneros de punto.

El Precio Fijo
 44.—ESPOLÓN.—44.
 (al lado de la Compañía Fabril (Singer))
BURGOS.

FALDONES
 capas de cristianar, telas blancas
 de hilo y de algodón,
 mantelerías y otros artículos.

Se ha recibido un numeroso surtido de géneros de punto para señora, caballero y niño: refajos y pantalones de franela festoneados para señora, y otro muy nuevo y variado de vestidos para niños, é infinidad de artículos propios de la estación. Refajos y elásticos para señora desde dos pesetas. Camisetas medio lana para caballero desde 2,50.

Cisco superior de rama á 55 céntimos
 Carroza y 60 á domicilio.—Calle del
 Hospital de los Ciegos, núm. 19.

Ama de cría.—Hace falta: Razón en
 esta redacción.

Tomasa Baonza,
 CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
 Corsés, fajas y corazas, corsés para
 embarazadas, fajas para caballeros, cor-
 sés bebés para niños. San Juan 58, piso
 segundo.—Burgos.

Venta de una casa
 Se vende la señalada con el núm. 28
 de la calle de la Paloma y 21 de la de
 Sombrerera. Para detalles dirigirse á la
 calle de Huerto del Rey, números 12 y
 14, 2.ª derecha.

La Unión y el Fenix Español
 Compañía de seguros reunidos



DOMICILIO SOCIAL
 Madrid, Olózaga, 1, Paseo Recoletos.

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reservas.....	43.598.510
TOTAL.....	55.598.510

32 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS	SEGUROS SOBRE LA VIDA
------------------------------------	---

Esta gran Compañía
 que asegura o tra-
 los riesgos de incendio.
 El gran desarrollo de
 sus operaciones acre-
 la confianza que inspira
 al público habiendo pa-
 gado por siniestros de de-
 el año 1894 de su funda-
 ción la suma de pesetas
 50.153.694,43.

Sub-director en esta provincia
D. Próspero Gallardo, Vitoria, 16.

Naipes
 Depósitos de los renombrados de VI-
 TORIA, de H. FOURNIER, comercio
 de D. Casimiro Ajuria, plaza de Prim-
 núm. 24, Burgos.

Venta de una casa.
 A voluntad de su dueño, se vende la
 casa número 35, de la calle de San Cos-
 me de esta capital.
 En la notaría de D. Tomás Gimenez
 informarán.

Pérdida
 Anoche se extravió en la calle de la
 Puebla una mantilla de garniciones de
 encaje. Al que la entregue en dicha calle,
 21, 3.ª, se le gratificará.

Se necesita una mujer formal que desee
 hacer las veces de niñera, siendo lo
 mismo que sea de esta población que de
 fuera de ella, siempre que tenga buenas
 referencias.
 Pueden dirigirse á la Administración
 de este periódico, donde informarán.

Ecos políticos
Carta de Madrid.

Una noticia comentada.—Aplaza-
 miento del Consejo.—Noticias
 de Cuba.—La entrega de prisic-
 neros.—El marqués de la Haba-
 na.—Una reclamación justa.—
 Varias noticias.

Madrid 6.
 La única noticia del día es que el pre-
 sidente del Consejo no ha estado hoy en
 Palacio ni ha asistido á su residencia
 oficial.

Los que sacan partido de los sucesos
 menos importantes y convierten en sus-
 tancia el hecho más vulgar, se han apro-
 vechado de esto para hablar nuevamente
 de disgustos, dificultades, desavenen-
 cias, etc.; pero en realidad no ha ocurri-
 do nada extraordinario que justifique
 esos rumores: si el señor Cánovas del
 Castillo no ha despedido con la reina
 es por haberse exacerbado el lumbago
 que viene padeciendo, y porque su her-
 mano D. José, enfermo en Málaga, ha
 experimentado un nuevo ataque congas-
 tivo, que pone en peligro inminente su
 vida. El señor Cánovas, que considera
 como un culto el amor á su familia, se
 halla tristemente impresionado con ese
 motivo.

Por igual causa, y por tener que asis-
 tir al Gobierno al entierro del marqués
 de la Habana, que se verificará maña-
 na á la una y media de la tarde, no ha-
 brá probablemente Consejo de mini-
 strado presidido por la reina.

Los ministeriales niegan en absoluto
 que ese aplazamiento obedezca á dificul-
 tades en el seno del Gabinete, que, dado
 caso de que existieran, nunca podrían
 salir á la superficie en un Consejo de esa
 índole.

Aparte de esto, pocas noticias se han
 comentado en el salón de conferencias.
 Sigue extrañándose que el cabecilla
 Rego al llevar los prisioneros hechos en
 la acción del Ojo del Agua, fuera recibi-
 do casi de potencia á potencia por una
 comisión de jefes y oficiales del ejército.
 Esto, se dice, no pudo hacerlo de motu
 proprio el coronel que presidía dicha co-
 misión, y si lo hizo obedeciendo á ins-
 trucciones del general Martínez Cam-
 pos, resulta que éste reconoce la belige-
 rancia, ó poco menos, de los insurrectos.

Y á propósito de entrega de prisio-
 neros: es de consignar que mientras unos
 periódicos hablan de que aquellos fueron
 tratados con grandes consideraciones,
 otros afirman volvieron á nuestras filas
 en un estado lastimoso, hasta el punto
 de que sus compañeros no los reconocie-
 ron en los primeros momentos.

El cadáver del general Concha ha sido
 visitado hoy por infinidad de personas
 de todas clases: generales, políticos, aris-
 tócratas, etc. A la casa mortuoria han
 llegado cientos de telegramas y tarjetas,
 dando el pésame á la atribulada familia.
 Respecto á la vacante que el ilustre
 finado deja en el generalato puede ase-
 gurarse que la ocupará el marqués de
 Estella.

Como algunos periódicos han pedido
 al Gobierno que sea destituido el consul
 de los Estados Unidos en la Habana,
 porque, según se dice, uno de sus hijos se
 encuentra en el campo de la insurrección,
 en el ministerio de Estado se decía esta
 tarde, que aunque no se tenían noticias
 oficiales de la falta cometida por el hijo
 del consul mencionado, inclinábanse á
 creer que no se trata de éste, sino del
 hijo de un consul honorario de otro país,
 residente en la Habana.

Sea esto, sea lo otro, lo que procede es
 acceder á lo que tan justamente se solici-
 ta, porque no puede admitirse que el que
 ostenta la representación de un país ami-
 go, esté casi en relaciones con los enemi-
 gos de España.

Hace algunos días que dijeron los pe-
 riódicos, que el Gobierno proyectaba mo-
 dificar el tratado comercial vigente en-
 tre España, Suecia y Noruega.
 La noticia está desprovista de todo
 fundamento, pues el convenio se hizo de
 cinco años de duración, y me parece que
 sin admitir modificaciones.

Firma de Guerra:
 Nombrando consejero del Supremo de
 Guerra y Marina al teniente general don
 José Castro López.
 Idem jefe de la segunda brigada de la
 primera división del quinto cuerpo de

ejército, al general de brigada D. Ale-
 jandro de Benito.

Idem jefe de la primera brigada de la
 primera división del primer cuerpo de
 ejército al general de brigada D. Lorenzo
 Visa Francés.

Idem jefe de la primera división del
 segundo cuerpo de ejército al general de
 brigada D. José Ramos Navarro.

Promoviendo á inspector médico de
 primera clase á D. Cesáreo Fernández y
 Fernández Losada, y nombrándole ins-
 pector general de Sanidad militar de
 Cuba.

Disponiendo que el general de brigada
 D. Nicolás del Rey, cese, por pase á Cuba,
 en el cargo de jefe de la primera brigada
 de la primera división del segundo cuer-
 po de ejército.

Además se ha firmado la concesión de
 multitud de recompensas por méritos en
 las campañas de Cuba y Mindanao, y
 por otras causas.

Firma de Marina:

Nombrando jefe de Estado Mayor del
 departamento de Cádiz al capitán de na-
 vio de primera D. José Ramos Izquierdo.

Proponiendo para comandante y capi-
 tán del puerto de Bilbao al capitán de
 navío D. José Paredes Chacón.

Ascendiendo á alféreces de navío á
 17 sargentos del mismo cuerpo que reu-
 nan las condiciones exigidas por la ley.

Proponiendo que se dé el nombre de
 Delgado Parejo á un cañonero adquirido
 en los Estados Unidos por la colonia es-
 pañola.

El consejo de generales de la Armada
 adjudicó definitivamente el dique de Car-
 tagena al señor Wandosell, porque en su
 proyecto se compromete á construirlo
 con 953.000 pesetas menos que el señor
 Montesinos.

MENCHETA.

MEMORIA
 que la comisión provincial de Burgos
 ha presentado á la diputación
 e la nprimera reunión or-
 dinaria del año econó-
 mico de 1895 96.

(Conclusión)

La Comisión, con motivo de estas su-
 bastas y de todas las demás que quedan
 mencionadas en esta Memoria, se cree
 en el deber de llamar de un modo espe-
 cial la atención de V. E. sobre el hecho
 que vá repitiéndose constantemente de
 que no se presente en cada una más que
 un solo pliego por el tipo máximo anun-
 ciado, ó con una rebaja insignificante de
 céntimos, siendo varios los que han con-
 signado los depósitos provisionales que

les dan derecho á ser licitadores, cuyo
 dato sería bastante para presumir una
 confabulación entre todos ellos con el fin
 de repartirse los beneficios que la pro-
 vincia debía obtener en justicia, si no
 hubiera otra prueba más palpable, la de
 que reunidos en los locales próximos al
 de la subasta, se ponen en inteligencia y
 celebran sus conciertos para obtener ese
 resultado. Ciertamente es que al obrar de ese
 modo no cometen infracción alguna le-
 gal, puesto que son lícitos entre los par-
 ticulares todos los convenios que con-
 duzcan á favorecer sus intereses, siem-
 pre que por ellos no contravengan á las
 prescripciones del Código penal; pero
 también es justo que la Administración,
 en vista de tales amaños, perjudiciales á
 los intereses públicos, procure defenderse
 de ellos y lograr que la concurrencia
 natural de los licitadores, debida al cré-
 dito que disfruta la provincia por la
 puntualidad en el pago de todas sus obli-
 gaciones, venga á disminuir el precio
 de los diversos servicios hasta el menor
 límite posible, como sucedía antes de
 haberse introducido este sistema de
 confabulaciones que ha hecho estéril el
 pensamiento que preside á la contrata-
 ción por subasta; y como el Estado, en
 vista de análogos abusos, puso ya coto á
 ellos por Real orden de 11 de Septiem-
 bre de 1886, disponiendo que los licita-
 dores pudieran presentar sus proposi-
 ciones en los gobiernos civiles de todas
 las provincias: la Comisión, en vista de
 este ejemplo tan acertado y provechoso,
 opina que V. E. está en el caso de ele-
 var una instancia al excelentísimo señor
 ministro de la Gobernación, á fin de que
 se introduzca en el Real decreto de 4 de
 Enero de 1883 la modificación de que
 para toda clase de subastas provinciales
 se admitan proposiciones en los gobier-
 nos civiles ó en las diputaciones de to-
 das las provincias para que los licitado-
 res no puedan confabularse por ignorar
 el contenido de dichos pliegos, que na-
 turalmente permanecerían cerrados has-
 ta el momento en que la Junta de su-
 basta los abriera, á la vez que los pre-
 sentados ante ella.

En cumplimiento de los deseos que
 V. E. manifestó al consignar en el pre-
 supuesto ordinario del presente ejerci-
 cio el crédito de 4.000 pesetas destinado
 al establecimiento de una escuela nor-
 mal superior de maestras en esta capi-
 tal, y en vista de haberse comprometido
 el excelentísimo ayuntamiento de la mis-
 ma á suministrar el complemento de los
 gastos de planteamiento de dicha me-
 jora, así como el local en que ha de insta-
 larse la nueva escuela; esta comisión
 elevó la correspondiente instancia al mi-
 nisterio de Fomento en 14 de Agosto
 último á fin de que el Gobierno de S. M.
 se sirva autorizar la realización de ese
 pensamiento que está llamado á repor-

LA MÁS FEA 127

niendo la obligación de crearte recursos para vi-
 vir, no tienes medios ni aún derecho de perder
 tu tiempo al lado de una mujer.
 —Esto es demasiado! exclamó Alberto soltan-
 do con airado ademán su copa, que acaba de va-
 ciar por sexta vez.
 —Si me comprendieras verías que, por el con-
 trario, es muy poco.
 —Precisamente comprenderte es lo que quiero.
 —Entonces escucha. Supon que Antonina te
 abre de par en par las puertas de su casa; supon
 que la logras interesar con tu amor. ¿Cómo te
 conducirás con ella?
 —Pondré mi mayor cuidado en agradarla, y si
 tengo la fortuna de conseguirlo, entonces... enton-
 ces... ¡boga, barquilla! exclamó intrépidamente el
 pasante de escribano.
 —Perfectamente, y para continuar tu simil,
 ¿quién comprará la barquilla, quién pagará á los
 remeros?
 —Tomad el simil por su parte más prosaica.
 ¿He hablado yo de remeros? Se dice «boga bar-
 quilla», como se dice «temprano y con sol.» Es
 una frase proverbial.

126 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

más ocupación que la de observar. Esta cómoda
 posición no produce ningún mal á la sociedad;
 pero tampoco le produce ningún bien, porque en
 una palabra, el que en la vida no hace bien hace
 mal.
 —¿A dónde vés á parar?
 —A probarte que la ociosidad es, como se dice,
 madre de todos los vicios, y sobre todo de ese de-
 licioso vicio que se llama amor.
 —¿Es tu intención darme consejos, mi buen
 Camilo? exclamó el pasante de escribano hacien-
 do desaparecer en su boca una pata de perdiz.
 —Sí tal, uno solo.
 —¿Cuál es?
 —Que no me imites nunca.
 —No tengas miedo, repuso con mal humor Al-
 berto; ¡yo no seré nunca rico!
 —Es probable; ¡eres tan poco activo! Sin em-
 bargo, amigo mío, temo que sigas mi ejemplo,
 porque no siendo rico te conduces como si lo
 fueses.
 —¿Qué entendéis por esas palabras? como dice
 el catecismo.
 —Entiendo, repuso gravemente Camilo, que te-

LA MÁS FEA 123

tisfecho de mi ocupación; pero si no la hubiera
 comprendido como tantas mujeres, no la compren-
 den, ¿en qué posición tan ridícula me hubieras
 colocado!
 —Tranquilízate, no volverás á verte en tal com-
 promiso por mi causa. ¿Que me cuelguen, si vuel-
 vo á hacer tu elogio en ninguna parte!
 No era fácil comprender hasta donde hubiera
 llevado su mal humor el pasante de escribano, si
 el mozo no habiese aparecido con dos docenas de
 ostras de Ostende en una bandeja, cambiando con
 ellas el curso de las ideas de Alberto.
 Ante aquel espectáculo se dulcificó su mirada
 y se dilató su frente.
 —No vayas á decirme, repuso Camilo, que yo
 trato de impedirme que agradezcas á mi linda ve-
 cina.
 —Si tal, lo impides humillándome como siem-
 pre con tu superioridad, repuso Alberto que aun-
 que desolado comía con devorador apetito.
 —Pues bien, en adelante ve á visitar, sin mí, á
 mi vecina y de este modo no te humillará mi su-
 perioridad como pretendes.
 —Eso es lo que cuento hacer desde mañana.

tar tantos beneficios á las jóvenes de esta provincia que se sienten con vocación y con luces bastantes para la carrera del magisterio y que se ven hoy en la precisión de trasladarse á Valladolid y á otras capitales para seguir sus estudios.

Otro asunto de importancia es el de la invitación dirigida á V. E. por la comisión provincial de Santander para que coopere á la realización del patriótico pensamiento iniciado por la Asamblea de la Cruz Roja de instalar y costear en aquella capital una casa de salud para los militares convalécidos que regresan de la Isla de Cuba, en cuyo expediente no se ha atrevido esta comisión á adoptar otro acuerdo que el de someter su resolución al autorizado criterio de V. E.

En los establecimientos de Instrucción que la provincia sostiene con sus fondos no ha ocurrido, en este período semestral, novedad alguna digna de mencionarse en esta Memoria.

En el Campo práctico de Agricultura siguen cumpliendo los acuerdos de V. E. sin que en este año agrícola se haya advertido otra variedad respecto de los anteriores, que la de haberse vendido menor número de plantas, sin duda por haberse prolongado de un modo excepcional en el último invierno la temporada de las nieves.

Tratando de este servicio, tenemos la satisfacción de anunciar á V. E. que está ya en condiciones de realización el pensamiento de construir en el citado campo un edificio destinado á albergue de los acogidos del hospicio que se dedican á su cultivo y á depósito de herramientas y de semillas con cuadra para la pareja de bueyes, porque el excelentísimo ayuntamiento de esta capital, dueño de la finca, co-respondiendo á la invitación que últimamente se le ha dirigido, ha acordado otorgar la autorización necesaria al efecto, comprometidos á abonar en el caso de que recobre la posesión del campo el valor que en aquel momento tenga el edificio que se construya.

La comisión se cree en el deber de participar á V. E. que habiendo fallecido en el día 9 de Mayo último el oficial 4.º-2.º de las dependencias de V. E. D. Nicolás Artega y Ruiz, destinado al servicio del gobierno civil de la provincia para despachar los asuntos de contabilidad municipal, acordó, en sesión de 17 del propio mes, que pasara á desempeñar sus funciones en la dependencia mencionada el oficial de la clase de terceros D. Lisardo Blanco, que servía en la sección de cuentas municipales de contaduría, y que para reemplazar á este en dicha sección se nombró oficial 4.º-3.º con el haber anual de 1.750 pesetas al escribiente 1.º D. Federico Barbado y Sagrado, concediendo los ascensos correspondientes de escala á los demás escribientes y quedando vacante la última plaza de esta clase en la dependencia de secretaría, en que el expresado señor Barbado prestaba sus servicios, cuyas resoluciones, fundadas en la marcha constante de la Diputación de proveer las vacantes por ascenso de escala, espera que merecerán la aprobación de V. E.

El estado de los fondos provinciales es relativamente lisonjero, puesto que se pagan al corriente las obligaciones del presupuesto á medida que van venciendo y están satisfechas las deudas por las cuales se han abonado por algún tiempo intereses de demora; y para que V. E. se entere detalladamente de la exactitud de estas afirmaciones, tenemos el honor de presentar adjuntas á esta Memoria

las cuentas de fondos provinciales correspondientes al último trimestre que expiró en 30 de Septiembre del ejercicio corriente y del período de ampliación del de 1894-95, de cuyos documentos se deduce que habría sobrados de alguna consideración si la Diputación no tuviese la necesidad de ir pagando las obras de carreteras que se van ejecutando, y las del nuevo edificio destinado á Casa provincial de Beneficencia que absorben, de lo que hace algunos años, todas las economías del presupuesto provincial, ascendiendo en el día el importe de las obras pendientes de ejecución próximamente á 240.000, en la siguiente forma:

	Pesetas.
Las de construcción de la Casa de Beneficencia.	209.000
Las de carreteras contratadas.	31.000
Total.	240.000

Estas obligaciones podrán satisfacerse con las economías que se obtengan en el presupuesto hasta fin de Diciembre de 1896 si se logra una recaudación del contingente provincial tan ventajosa como la obtenida en el ejercicio de 1894-95 que ha ascendido á 95.96 por 100 del importe del repartimiento, pero de todos modos las cifras mencionadas demuestran la necesidad de que la Diputación no contraiga hasta aquella fecha nuevos compromisos de gastos voluntarios que traerían como consecuencia la precisión de volver al pago de intereses de demora.

Estos cálculos y observaciones referentes á las obligaciones ordinarias que vienen figurando en los presupuestos provinciales no tienen relación alguna con los compromisos contraídos por la Diputación para subvenir á las obras de construcción del ferrocarril de vía estrecha de Burgos á Bercedo, que parece hallarse en vías de próxima ejecución, y que naturalmente vendrá á exigir recursos extraordinarios que V. E. sabrá arbitrar por los medios que su ilustración y celo le sugieran, en armonía con la situación económica de la provincia y con los sacrificios que puedan imponerse á los pueblos sin menoscabo de su bienestar y de su riqueza.

La Comisión, por último, cree de su deber poner en conocimiento de vuestre señoría que la Delegación de Hacienda de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos cuarto, quinto y sexto de la Instrucción de 16 de Abril último, remitido con oficio de 15 de Mayo la liquidación de los débitos que dicho Centro administrativo supone existen en contra de la Diputación y en favor del Tesoro público, consistentes en las cantidades que anualmente ha debido satisfacer la provincia por consignaciones para Bibliotecas y Archivos correspondientes á los años económicos desde el de 1879-80 hasta el de 1892-94 ambos inclusive é importantes en junto 3125 pesetas, y que esta Corporación se ha opuesto al pago de dicha cantidad, no porque desconozca que procede de disposiciones de carácter general obligatorias á todas las Diputaciones, sino porque es imposible que en términos de justicia se confunda á la de Burgos con las que no han hecho desembolso alguno para dicho servicio, habiendo invertido en la instalación y sostenimiento de la Biblioteca provincial la cantidad de 92.473 pesetas desde el año económico de 1867-68, á lo cual se agrega que el Gobierno tiene ya prejuzgada la legitimidad de este gasto con la aprobación de los presupuestos en que ha venido fi-

gurando sin interrupción alguna desde aquella época, cuyo expediente se somete á V. E. para que pueda aprobar ó modificar las resoluciones adoptadas por la Comisión.

Es cuanto tenemos el honor de manifestar á V. E. en la presente Memoria sobre los asuntos pendientes de la administración provincial, á fin de que pue la promoverlos con su notoria actividad y acreditado celo.

Burgos 25 de Octubre de 1895.—El Vicepresidente, Manuel Gutiérrez Ballesteros.—Los Vocales, Nicolás Iglesias, Federico de Santiago, Francisco Díez, Gregorio Marrón.—P. A. D. L. C. P., el Secretario, Antonio Azpiroz.

La campaña de Cuba

El Batallón de S. Marcial
Con fecha 19 de Octubre escriben desde la Habana al *Heraldo*:

«El comandante general del quinto distrito comunica desde Hoy de Manicaragua que encontró á las partidas de Núñez, Lacret y Suárez posesionadas de la Loma Ternero, en las inmediaciones del cafetal González y Viajacos, que rompieron fuego sobre sus exploradores. Con dos compañías de San Marcial y escuadrón del Comercio, á las órdenes del teniente coronel Romero y del comandante Gayol, batió la fuerza enemiga de la izquierda que entró desordenada en el cafetal González, sin que volviera á parecer.

Con tres compañías de San Marcial tomó el general las posiciones que las fuerzas del cabecilla Suárez ocupaban sobre el camino en Loma del Ternero y Viajacos y entrada Lavado. El enemigo se retiró hacia Gibara y Jutía después de haber tomado Suárez Valdés la posición más dominante sobre el camino de Minas y San Fernando.

Las partidas dejaron un muerto y varios caballos, retirando algunos heridos.

La columna del general Valdés pernoctó en Viajacos el 11 y deba haber llegado á Manicaragua con el convoy, el 12.

Ayer debe haber salido desde Manicaragua á operaciones con el batallón de San Marcial y caballería del Comercio y Montesa.»

Bajas en un escuadrón

De una carta que con fecha 17 de Octubre escriba desde Puerto Principe un individuo del escuadrón de España copiamos lo siguiente:

«He aquí los que hasta la fecha han muerto de este escuadrón:

Comandante D. Dámaso Sanz; teniente D. Francisco Zalama; sargento Saturnino. Capillas y Casimiro Nuñez; cabos, Lucas Ortega, Mariano Albaru y José Ruiz; soldados, Justo Palomo, Zoilo Piñanda, Hilario Perez, José Encinae, Pablo Descalzo, Ugaldo Garcia y otro que pereció en un combate y procedía de Arlaban. Total 14.

Otros 8 se hallan gravemente enfermos.

Contestación á un mensaje

He aquí la comunicación que envía al Sr. Alcalde de esta ciudad la señora doña Dolores Millares, contestando al mensaje de pésame que el ayuntamiento le envió con motivo de la gloriosa muerte de su esposo, el general burgalés Santocildes.

«Sr. Alcalde:
He recibido oportunamente el sentido é inapreciable mensaje de pésame que esa Excmo. Corporación municipal me envía por consecuencia del infausto suceso que ha dejado á mis hijos y á mi en la más triste orfandad y en la mas inconsolable pena.

Que esta situación de dolor disculpe el retraso de mi respuesta.

Decis bien; el sentimiento de la Patria es eterno, é inmortales deben ser los héroes sacrificados en su holocausto.

Al hacer suya ese ilustre Ayuntamiento esta doctrina, aplicándola á la memoria de su coterráneo, mi malogrado marido, el Excmo. Sr. D. Fidel Alonso de Santocildes, dió una prueba más á las actuales y venideras generaciones de la hidalgía y virtudes cívicas con que siempre ha esmaltado su legendaria historia la muy leal y muy noble ciudad de Burgos.

La sangrienta acción de «Sabana de Peralejo» quedará perdurablemente grabada en mi acongojada alma, con singular contraste. Será el recuerdo acervo de la orfandad de mis hijos y de mi triste viudez, y la consagración de mi orgullo español al representar un hecho histórico de notoria importancia para la integridad de la Patria, en el cual, para su éxito, el general Sr. Santocildes, ofreció y entregó su vida con martirio heroico.

Aceptad, Sr. Alcalde, las protestas más sinceras del profundo agradecimiento que os envío; hacellas presentes á esa Excmo. Corporación municipal, y recibid todos de mí y de mis hijos, la seguridad de nuestros más caros afectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

La Coruña 30 de Octubre de 1895.

Dolores Millares,
Viuda de Santocildes.»

Ayuntamiento.

Sesión de ayer

Se abrió á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del alcalde D. Mariano Polo, asistiendo los Sres. Aparicio, Medina, Fournier, Ajuria, Villangomez, Setien, Echevarrieta, Saiz, San José, Palacios, Cirnelos, Castilla, Castrillo, Dorronsoro, Valcarlos, Navas, Miguel, Oliván, Zamorano, Gallardo, Marín, Moreno, Ortega, Hortigüela y Dancausa.

El ayuntamiento oyó con gusto la lectura de la comunicación que envía la Excmo. Sra. Viuda del general Santocildes, cuyo documento publicamos íntegro en otro lugar.

A las comisiones respectivas pasaron las cuentas de alquiler de carruajes, gastos en la casa de Maternidad, Casas Consistoriales y Secretaría en el mes anterior, y las instancias de D. Gregorio Escobar, solicitando la propiedad de un nicho en el cementerio; del Excmo. Cabillo, pidiendo se arregle una alcantarilla que debe ser causa de que haya filtraciones de aguas por las paredes del S. T. M. en la calle de Fernán-González, y del señor juez de instrucción con el fin de que se facilite tubería para la estufa del juzgado.

Se aprobaron las cuentas municipales del ejercicio de 1893-94; otra cuenta de racionado suministrado á presos pobres de la cárcel y estancias en la enfermería; la certificación núm. 4 de obras ejecutadas en el nuevo cementerio y el presupuesto extraordinario para la adquisición de 157 capotes (4.867 pesetas) y 6 impermeables (210) con destino á los individuos del resguardo.

Se concedió permiso á doña Benita Medrano, D. Juan de la Fuente y don Tiburcio Peña para hacer obras.

Dióse cuenta de las bases de contrato que propone la comisión especial, con la Compañía de Aguas para los servicios municipales, las cuales vienen á resumirse en lo siguiente: el contrato será por diez años, abonando el ayuntamiento 10.000 pesetas anuales por los servicios de riego é incendios, que serán desempeñados por operarios de ambas partes.

Después de amplia discusión se acordó, por no haber los suficientes datos para celebrar el contrato, que vuelva el expediente á la comisión para que gestionando y teniendo en cuenta otros detalles, informe nuevamente.

También dictaminará sobre abono á dicha compañía de 1.000 pesetas por otros servicios.

La comisión de Abastos presentó informe aprobando el encumbramiento de expendedoras de fresco propuesto por los abastecedores.

Sobre este asunto se originó también largo debate por creer el Sr. Saiz y algunos otros capitulares que no debía ser admitidas dos de las designadas, por ser hijas de expendedoras que fueron expulsadas de la Pescadería por el anterior ayuntamiento, resultando al fin aprobado en votación el dictamen.

También se leyó el informe de la comisión de Consumos, proponiendo que no se dispense á las Hermanitas de ancianos desamparados de los derechos de consumos por las limosnas que en especies recojen por los pueblos, pues cree la comisión que en idénticas circunstancias se hallan otros establecimientos benéficos y es posible que se perjudicaría algo á los industriales de esta ciudad.

Los señores Echevarrieta, Hortigüela y Setien impugnaron el dictamen, que fué aprobado en votación.

Sobre la mesa quedó el expediente relativo á los urinarios de la Libertad, Moneda y Miranda y el referente á la modificación del convenio para construcción de cuarteles.

En la sesión próxima se procederá al sorteo del vocal que ha de reemplazar en la junta municipal al señor Monterrabio (q. e. p. d.)

Se acordó llevar á efecto una obra urgente en la Tienda-Asilo, á propuesta del señor Dancausa.

El señor Hortigüela pidió una subvención para las Hermanitas de ancianos desamparados.

El señor Navas que se adquirieran tres básculas para diferentes servicios.

El señor Oliván hace algunas preguntas sobre si la cesión de terrenos como la huerta de San Juan, palacio de las Cuatro Torres y otros fué hecha á precario y si el entretenimiento de los mismos es por cuenta de la ciudad.

Las anteriores indicaciones son tomadas en cuenta.

A petición del señor Aparicio se acordó aumentar en su sueldo á D. Nicolás Polo, celador del cementerio, 40 pesetas anuales; se leyeron los telegramas sobre la cuestión de la capitalidad militar que publicamos en otro lugar, y se levantó la sesión á las ocho de la noche.

LA CUESTIÓN DEL DIA

Hoy, como ayer, ha continuado siendo tema preferente de las conversaciones, y objeto de general preocupación en Burgos, la cuestión del traslado de la capitalidad militar.

Nadie sabe lo que haya de cierto;

—Corriente, pero dime los días que eliges.
—Ya hablaremos.
—No, hablaremos ahora; terminemos este capítulo ya que le hemos empezado.
—Corriente, hoy es sábado, no puedo presentarme en casa de Antonina sin que parezca intempestivo antes del martes. ¿No es esa tu opinión?
—Sea ó no mi opinión, ¿ligas el martes?
—Sí.
—Pues bien, yo iré á visitarle el lunes.
—¿Tan pronto! exclamó el pasante de escribano que en aquel momento apuraba su cuarta copa de Jerez. ¡Ah! bien, veo que tratas de suplantarme en el ánimo de Mlle. Antonina: te has enamorado de ella, y no tienes en cuenta ni mis esperanzas, ni mis anteriores derechos, ni los sentimientos de honor y de delicadeza que impone el parentesco y la amistad que nos profesamos. ¡Ah! concluirán mal, Camilo.
—Más vale acabar mal que principiar. Sin embargo, no quiero ser acusado injustamente de abrigar intenciones contrarias á un hombre dedicado. Has de saber que hacía mucho tiempo que

almiraba la seductora hermosura de Antonina, y su lindo rostro hace días está delante de mis ojos como una tentación, ó más bien, como una esperanza. Sin embargo, tu llegas y me dices: «Estoy enamorado de Antonina», pues bien, me retiro con tanta más facilidad cuanto que no he dado ningún paso por mi parte. ¿Pero crees tú que ella te amará nunca? ¿Te haces la ilusión de haber causado en ella una impresión grata exponiéndola á romperse una pierna? Por otra parte, ¿no se te ha ocurrido que tus pretensiones son una insigne locura? Mlle. Antonina goza de reputación de virtud y esta es quizá una de las causas que han puesto frente á los testimonios de mi admiración. Además, á juzgar por las apariencias, está muy bien educada y debe ser escrupulosa en la elección de amigos. ¿Sabes ahora por qué sin estar enteramente enamorado de mi vecina, me he ocupado más de lo justo de ella? ¿Porque soy rico? —No tienes necesidad de repetírmelo; sé lo que eres, repuso Alberto con amargura.
—No comprendes mi situación, al decir rico, quiero decir que estoy ocioso, que estoy en el mundo como un espectador en el teatro; no tengo

—Te doy gracias por esas aclaraciones, querido Alberto, pero parece que te has propuesto no comprenderme. Vamos al hecho: ¿cuánto ganas al mes?
—Ya lo sabes, ciento veintinueve francos y algunos céntimos; pero no contemos los céntimos...
—Los contaremos, por el contrario, y aún tendremos poco. Supon que mademoiselle Antonina recibe con placer tus visitas; no has de pasar tu vida aceptando su thé y sus pastas.
—Ya se supone.
—Tratarás de hacerte el amable, de procurarla algunas distracciones, y lo menos que puedes hacer es llevarla á pasear y á comer el día que está libre; esto es, domingo.
—Cierto.
—Tiene cuatro domingos el mes.
—¿A quién se lo cuentas?
—No puedes llevar á una mujer como esa al salón público de un restaurant. En primer lugar porque te acreditarías de poco atento, y en segundo porque ella se negaría á ir contigo.
—Te concedo eso.
—Muchas gracias. Para no exajerar convengo

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 a 2. Prospectos se remiten gratis por correo a quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO El Aceite Neubert cura las sordas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA Para acallar el dolor en pocas horas tónese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejar los y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

IMPOTENCIA El Fluido Vital, Gotas Viriles, Globales Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abases ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865. LATOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los G. GARRILLCS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche. Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPE NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.) PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DÓLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes. Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias.

SERVICIOS PÚBLICOS Administración de correos Despacho de certificados Por la mañana de 8'30 á 11'30. Por la tarde de 3 á 5'30. Valores declarados y objetos asegurados Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11'30. Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5. Buzones El buzón central se recoge por la mañana á las 4'55, 9'40 y 10'50. Por la noche á las 7'20. Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8'30 y por las tardes á las tres. Repartos Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30. Lista Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 6 y 1/2 á 7.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, ayudan una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, en alguna fe y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidad causada por indiscreciones antiópticas, estrozos indolados ó enfiarables de los riñones, eleurestias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extiende á los hombros y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á sufrir dolores por falta de ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, dejen acudir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus miembros. ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo sea sujeta encarecida del Dr. Winter, de New-York, que son los reconocidos por todos los médicos. En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.

IMPRENTA DEL Diario de Burgos Vitoria 16.—Planta baja TELÉFONO NÚM. 165. En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas finébres, recordatorios, participaciones de boda, prospectos, recibos, cuadernos talariorios, estados, circulares, etiquetas etcétera etc. Precios económicos.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA. ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE. Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles. Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas. AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA Tallers. 22.—BARCELONA. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK. Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina. ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÉFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN El LICOR cura radicalmente la entubriada; las GOTAS calman de momento el ataque. Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

RHUM QUINQUINA PARA EL CABELLO CRUSELLAS HÑO Y CIA HABANA. Agente general: J. Armenteras.—Barcelona.

CALLOS Y DUREZAS de los pies, curan radicalmente á los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA. Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS. Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitada que es este CALLICIDA es su mejor elogio. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías. Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y D. Melchor García. Depósito para Burgos, farmacias de Llera, Saiz Valpuesta y Escolar.

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL DEL DR PIZA. PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuel contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escréfula, linfatismo y estado caquéotico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6 Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

VINO DE PEPTONA ORTEGA Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consumción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. Vino de peptoná y hierro.—Peptoná de carne.—Chocolate de Peptoná y Peptoná de leche. Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Depositario en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG. Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867. FUERA DE CONCURSO DESDE 1885. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.

CHAMPAGNE CODORNIU Único espumoso en España que compite con los extranjeros.—Pídanse en todas partes.—Para pedidos, M. Reventós, San Sadurn de Noya, Barcelona.